

CONTENIDO

Intervenciones

- 3** De la ciudadana Guadalupe Sánchez Escamilla, hablante de Lengua: mazahua

Proyecto de acta

- 3** De la sesión matutina de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 25 de marzo de 2026, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 6** De la sesión vespertina de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 25 de marzo de 2026, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 13** De la segunda sesión vespertina de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 25 de marzo de 2026, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Previsiones

- 17** De la Mesa Directiva

Indicadores

- 19** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 23** De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, a la tercera reunión extraordinaria de juntas directivas, que se llevará a cabo el martes 7 de abril, a las 17:00 horas
- 23** De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, a la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el martes 7 de abril, a las 18:00 horas
- 24** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas
- 24** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas
- 24** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:30 horas
- 25** De la Comisión de Gobernación y Población, a la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:30 horas

Pase a la página 2

Martes 7 de abril

- 26** Del Grupo de Amistad México-Qatar, a la reunión de instalación, que se efectuará el miércoles 8 de abril, a las 11:00 horas
- 26** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en comisiones unidas con la de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la reunión con la doctora Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que tendrá lugar el miércoles 8 de abril, a las 16:00 horas

Invitaciones

- 27** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al foro *Descarbonización de la industria pesada como una estrategia para la mitigación del cambio climático en México*, que se efectuará el martes 7 de abril, a las 11.00 horas
- 28** De la Comisión de Deporte, a la “Semana Nacional de Deporte 2026”, que se realizará el martes 7 y el miércoles 8 de abril

Intervenciones

DE LA CIUDADANA GUADALUPE SÁNCHEZ ESCAMILLA,
HABLANTE DE LENGUA: MAZAHUA

Muy buenos días a todas y todos ustedes. Soy Guadalupe Sánchez Escamilla, de Santa Juanita el Depósito, municipio de San José del Rincón, en el Estado de México, y soy orgullosamente mazahua.

Mi lengua materna es como el canto de un ave, un regalo de mis abuelas y, cada que la hablo, mi corazón late muy fuerte recordando quiénes somos; mi vestimenta, que me heredó mi abuela; las costumbres y tradiciones llenas de sabiduría y resistencia de mis antepasados.

Me siento muy contenta y hoy vengo aquí con muchos sueños. Uno de ellos es que las niñas y los niños podamos hablar nuestra lengua materna, que haya donde podamos ser libres y no tengamos miedo de soñar.

Les quiero pedir que, desde donde se encuentren, ayuden a que nuestra cultura, nuestra lengua se mantengan vivas; a seguir caminando de la mano, para preservar, rescatar y enseñar a las niñas y a los niños que vienen a sentirnos orgullosos de nuestros pueblos originarios, porque cuando se pierde una lengua, se muere una parte de nuestro corazón, y ser mazahuas es algo hermoso.

Termino diciéndoles esta frase: Por donde vayas, por donde camines habla tu lengua. Yo soy mi lengua, soy mi cultura, no dejemos que el silencio borre nuestra historia.

¡Muchas gracias!

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN MATUTINA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 315 diputadas y diputados, a las 11 horas con 13 minutos del miércoles 25 de marzo de 2026, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, documento que contiene los asuntos a tratar en la presente sesión.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, a la ciudadana Juliett Andrea Trejo Aparicio, hablante de la lengua zoque.

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las sesiones matutina y vespertina del martes veinticuatro de marzo del año en curso, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueban.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas, por las que solicitan el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- María Teresa Ealy Díaz, de Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia en relaciones de pareja, ex pareja, concubinato o vínculo afectivo por el que se reforman los artículos cinco, siete, y ocho, y se adiciona un artículo siete Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias; y
- Gloria Sánchez López, de Morena:
 - Por el que se adiciona una fracción tres al artículo treinta y siete, recorriendo los subsecuentes, de la Ley General de Educación Superior; y
 - Por el que se reforma el artículo dieciséis de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en los niveles de primera infancia, media superior y superior, conforme a los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) De la Consejería Jurídica del gobierno del estado de México, por la que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, y por la Comisión Permanente, a saber:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a ampliar el otorgamiento de placas vehiculares con el emblema universal de discapacidad a aquellas personas con discapacidad intelectual, visual, auditiva,

motriz, psicosocial o autismo, u otras condiciones que impliquen la necesidad de acceder a los beneficios que otorga el uso de placas para personas con discapacidad; así como a las personas cuidadoras, asistentes o intérpretes de los cuales depende la movilidad de personas con discapacidad. Se turna a la Comisión de Movilidad, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a diseñar e implementar campañas que promuevan la importancia del uso de la moda sostenible. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los institutos para las mujeres o secretarías de las mujeres de las treinta y dos entidades federativas, a fin de que establezcan una estrategia preventiva en las políticas públicas en materia de perspectiva de género, para emitir órdenes de protección y generar campañas de prevención, a efectos de mitigar la violencia en contra de las mujeres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

- Por el que se exhorta para que, dentro del marco de sus atribuciones, se considere la viabilidad de expedir versiones electrónicas de la licencia de conducir. Se remite al promovente para su conocimiento.

Solicitud de licencia de legislador

d) Del diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en la quinta circunscripción plurinominal, a partir del primero de abril del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Se continúa con comunicaciones oficiales

e) Del Congreso de Nuevo León, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman las fracciones cuatro y cinco, y se adiciona la fracción seis al artículo

doscientos diez de la Ley Federal del Derecho de Autor. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen;

- Por el que se adiciona un capítulo siete Bis denominado “derecho de las personas trabajadoras con discapacidad a contar con una pensión por retiro”, al Título Segundo de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen;
- Por el que se reforma y adiciona el artículo cuatrocientos cincuenta y ocho de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Reforma Política-Electoral para dictamen;
- Por el que se reforma y adiciona el artículo ciento once; y un capítulo seis denominado “Cuidados del Menor”, al Título Séptimo de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen; y
- Por el que se adicionan los artículos tres, ciento noventa y uno, y un artículo ciento noventa y uno Bis a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

Solicitud de licencia de legisladora

f) De la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Partido Acción Nacional, por la que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada electa en el cuarto distrito electoral de Nuevo León, a partir del veinticinco de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Toma de protesta de legisladora

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana Elisa Paola Zamora Ramírez, diputada electa en el cuarto distrito electoral de Nuevo León, designa una comisión de cortesía para que la acompañe en su ingreso al interior de este recinto legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Desde su curul, interviene el diputado Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, para hacer un llamado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a efecto de recibir a una comitiva de representantes y comisarios, provenientes de Guerrero, quienes se encuentran a las afueras de las instalaciones de dicha Secretaría.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto, a saber:

- De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.
- De la Comisión de Justicia, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforma el artículo ciento cuarenta y uno del Código Fiscal de la Federación.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Turno a Comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien, y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 11 horas con 31 minutos, del miércoles 25 de marzo del año en curso, y solicita a la asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria vespertina programada para el día de hoy. Precisando que el registro de

asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

DE LA SESIÓN VESPERTINA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 385 diputadas y diputados, a las 11 horas con 35 minutos del miércoles 25 de marzo de 2026, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar en la presente sesión

Discusión de dictámenes

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada y el diputado: Haidyd Arreola Lopez, y Manuel Vázquez Arellano.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, a la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se toma en consideración y se desecha.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Claudia Ruiz Massieu Salinas, Laura Hernández García e Irais Virginia Reyes de la Torre, todas de Movimiento Ciudadano, César Alejandro Domínguez Domínguez, y Nadia Navarro Acevedo, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Irma Yordana Garay Loredo, Mary Carmen Bernal Martínez y Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Ruth Maricela Silva Andraca, Ricardo Astudillo Suárez y José Luis Fernández Martínez, todos del Partido Verde Ecologista de México; Laura Cristina Márquez Alcalá, y

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Fernando Torres Graciano, ambos del Partido Acción Nacional; Favio Castellanos Polanco, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, y

Presidencia de la diputada Paulina Rubio Fernández

Carlos Hernández Mirón, todos de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Hernández Mirón, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

Discusión en lo general

Se somete a discusión en lo general y en términos del artículo doscientos treinta, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar en pro: Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano; Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo; Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México; Noemi Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional; y

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden.

José Alejandro Peña Villa, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, intervienen los diputados: Óscar Iván Brito Zapata, de Morena; y Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, ambos para rectificación de hechos.

La Presidencia informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a la totalidad de los artículos del proyecto de decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos; y doscientos treinta y uno, numeral cuatro del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por mayoría calificada y unanimidad de 458 votos a favor, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Discusión en lo particular

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Desde su curul, interviene la diputada Noemi Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

- Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, declina su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo.

Presidencia de la diputada Paulina Rubio Fernández

En votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Rocío López Gorosave, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Víctor Samuel Palma César, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Jesús Antonio Nader Nasrallah, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, interviene la diputada Claudia Selene Ávila Flores, de Morena, para solicitar moción de ilustración, respecto a un criterio jurisprudencial, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Presidencia informa que, se inscribe la petición de la diputada para obsequiarla en caso de ser aceptada la propuesta de modificación por la asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Rosalinda Savala Díaz, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, quien solicita moción de ilustración, requiriendo la precisión respecto al Artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto. La Secretaría da lectura. En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Paloma Domínguez Ugarte, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para

presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

Desde su curul, interviene la diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del Partido Acción Nacional, para solicitar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Eduardo Ochoa Arias, acaecido recientemente. La Presidencia concede la solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio.)

- Claudia Selene Ávila Flores, de Morena, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración respecto al criterio jurisprudencial “302”, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Secretaría da lectura. Durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada
- Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Luvianka Guadalupe Partida Chávez, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Karina Margarita del Río Zenteno, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Irais Virginia Reyes De la Torre, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

te a discusión y se desecha.

- Ariana del Rocio Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Clara Cárdenas Galván, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- José Guillermo Anaya Llamas, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

**Presidencia del diputado
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

- Gabriela Valdepeñas González, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Claudia Quiñones Garrido, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Sandra Anaya Villegas, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada y el diputado: Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; y Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de estas en el Diario de los Debates.

- Rosalia León Rosas, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

En votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada y el diputado: Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional; y Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de estas en el Diario de los Debates.

- Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Laura Ivonne Ruíz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Vanessa López Carrillo, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Humberto Ambriz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Maribel Solache González, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada y el diputado; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano; y Emilio Lara Calderón, del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Magda Érika Salgado Ponce, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Arturo Yáñez Cuéllar, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Bertha Osorio Ferral, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Paola Michell Longoria López, de Movimiento Ciuda-

dano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada y los diputados: Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Erubiel Lorenzo Alonso Que, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, y César Alejandro Domínguez Domínguez, todos del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Sergio Gil Rullan, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- María Magdalena Rosales Cruz, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Greycy Marian Durán Alarcón, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, quien durante el uso de la palabra solicita a la Presidencia moción de ilustración respecto de su propuesta de modificación; al artículo cuatro del decreto publicado el 25 de noviembre de 2022; así como al artículo dieciocho del Presupuesto de Egresos de la Federación. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo, distinguiendo la columna **dice**, de la columna **debe decir**, al decreto referido, así como al precepto normativo de

referencia. La Secretaría da lectura a los textos solicitados.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para responder alusiones personales.

En votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos; y doscientos treinta y uno, numeral cuatro del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen.

En votación nominal, por mayoría calificada de 363 votos a favor, 64 en contra y 25 abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas. Pasa a las legislaturas de los estados, y de la Ciudad de México, para los efectos del artículo ciento treinta y cinco constitucional.

Comunicaciones de los órganos de gobierno

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la asamblea con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita la modificación del orden del día, a efecto de incluir en la presente sesión ordinaria, en el apartado de minutas, Las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de uso indebido de datos personales en procesos de contrata-

ción. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos ochenta y tres, y ochenta y cuatro de la Ley General de Población. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Por el que se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose el subsecuente al artículo catorce de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y se adiciona el artículo siete Bis a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Por el que se reforma y adiciona el artículo treinta y ocho de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

En votación económica y de conformidad con el artículo sesenta y cinco, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se autoriza la modificación al orden del día.

Se continua con la discusión de dictámenes

b) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Julio César Moreno Rivera.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de Movimiento Ciudadano; Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Carlos Arturo Madrazo Silva, del

Partido Verde Ecologista de México; César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional; y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Prieto Gallardo, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: uno, cinco, seis Bis, diez, diecisiete Bis, diecinueve, veintiuno Bis, veintiocho, treinta y cuatro, cuarenta, y sesenta y tres, del proyecto de decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por 331 votos a favor y 120 en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

La Presidencia informa a la asamblea, que se recibió propuesta de modificación suscrita por el diputado Julio César Moreno Rivera, presidente de la Comisión de Justicia, e instruye a la Secretaría dar lectura a la misma, distinguiendo la columna **dice**, de la columna **debe decir**. En votación económica se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación. En votación económica se acepta e incorpora al texto del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, las propuestas de modificación que no fueron presentadas en Tribuna serán inscritas íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Re-

glamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

En votación nominal, por trescientos veintiocho votos a favor, y ciento diecinueve en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional.

c) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforma el artículo ciento cuarenta y uno del Código Fiscal de la Federación.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, a los diputados: Carol Antonio Altamirano, y Carlos Hernández Mirón.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano; Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional; José Antonio López Ruíz, del Partido del Trabajo; Mario Alberto López Hernández, del Partido Verde Ecologista de México; Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del Partido Acción Nacional;

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

Leticia Farfán Vázquez y Claudia Rivera Vivanco, ambas de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que con la intervención de la diputada Rivera Vivanco, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia informa a la asamblea que las propuestas de modificación que no fueron presentadas en Tribuna serán inscritas íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por 418 votos a favor y 35 abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ciento cuarenta y uno del Código Fiscal de la Federación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Declaratoria de publicidad de dictamen

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de las Comisiones Unidas de Infraestructura; y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 23 horas con 29 minutos, del miércoles 25 de marzo del año en curso, y solicita a la asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la segunda sesión ordinaria vespertina programada para el día de hoy. Precizando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

DE LA SEGUNDA SESIÓN VESPERTINA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 453 diputadas y diputados, a las 23 horas con 30 minutos del miércoles 25 de marzo de 2026, la Presidencia declara abierta la segunda sesión vespertina.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar en la presente sesión.

Discusión de dictamen

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Infraestructura; y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, a los diputados: Roberto Armando Albores Gleason, a nombre de la Comisión de Infraestructura; Carol Antonio Altamirano, y Fernando Jorge Castro Trenti, en nombre de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano;

**Presidencia de la diputada
Paulina Rubio Fernández**

Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional; Reginaldo Sandoval Flores, coordinador de la bancada del Partido del Trabajo; Jonathan Puertos Chimalhua, del Partido Verde Ecologista de México; Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional; y Alfonso Ramírez Cuellar, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Ramírez Cuellar, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

Discusión en lo general

Se somete a discusión en lo general y en términos del artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar en contra Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional; en pro Gabriela Georgina Jiménez Godoy, de Morena; en contra Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano; en pro Luis Enrique Miranda Barrera, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Humberto Ambriz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena; en contra Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional; en pro Martha Olivia García Vidaña, de Morena; en contra Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Wblester Santiago Pineda, del Partido del Trabajo; en contra Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional; y en pro Raymundo Vázquez Conchas, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Discusión en lo particular

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos:

- De la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, los artículos: uno, siete, trece, diecisiete, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veintiséis, treinta y cinco, cuarenta, cincuenta y cinco, cincuenta y siete, sesenta, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, setenta y uno, setenta y tres, setenta y ocho, ochenta, ochenta y cinco, ochenta y ocho, ciento trece, ciento catorce, ciento veinte, ciento veinticinco, ciento veintiséis, ciento treinta, ciento treinta y uno, y ciento cuarenta; y

- De la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los artículos: dos, dieciséis, diecisiete, veintiuno, treinta y dos, treinta y cuatro, y treinta y cinco Bis; así como el Artículo Noveno Transitorio.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

En votación nominal, por 359 votos a favor y 80 en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Discusión en lo particular

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Carlos Ventura Palacios Rodríguez, de Morena, misma que, en votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados, para hablar: en pro Roberto Armando Albores Gleason, del Partido del Trabajo; en contra: Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional;

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación del diputado Federico Döring Casar; Héctor Saúl Téllez Hernández, ambos del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración respecto a la propuesta de modificación. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo, distinguiendo la columna **dice**, de la columna **debe decir**. La Secretaría da lectura. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, y de la misma manera, se acepta y se incorpora al texto del dictamen para su votación nominal.

- Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- José Miguel Alegría Gómez, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas Luvianka Guadalupe Partida Chávez, del Partido Revolucionario Institucional; e Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de estas en el Diario de los Debates.

- Nancy Aracely Olguín Díaz, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada y el diputado: Christian Mishel Castro Bello, y Xitlalic Ceja García, ambos del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de estas en el Diario de los Debates.

- María Angélica Granados Trespalacios, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que las diputadas y los diputados Paloma Domínguez Ugarte, Lorena Piñón Rivera, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Humberto Ambriz Delgadillo y Rubén Ignacio Moreira Valdez, todos del Partido Revolucionario Institucional; y Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de estas en el Diario de los Debates.

- Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán.**

En votación económica no se admite a discusión y se desecha.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

En votación nominal, por 315 votos a favor y 89 en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicación de la Cámara de Senadores, por la que informa que suspenderá sus sesio-

nes ordinarias por más de tres días, a partir del 26 de marzo y hasta el 6 de abril del año en curso, lo anterior para los efectos de lo dispuesto en la parte final del artículo sesenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se otorga el consentimiento constitucional correspondiente, comuníquese.

Recepción de minutas con proyecto de decreto

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que, se recibieron de la Cámara de Senadores, las siguientes minutas con proyecto de decreto, mismas que se encuentra publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de uso indebido de datos personales en procesos de contratación. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.
- Por el que se reforman los artículos ochenta y tres, y ochenta y cuatro de la Ley General de Población. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- Por el que se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose el subsecuente al artículo catorce de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y se adiciona el artículo siete Bis a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Se Turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.
- Por el que se reforma y adiciona el artículo treinta y ocho de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.
- Por el que se adiciona un artículo setenta y tres Bis a la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.
- Por el que se adiciona la Ley General de Cultura y Derechos Culturales en materia de patrimonio inmaterial. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.

- Por el que se adiciona un último párrafo al artículo veinticinco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de política de integridad empresarial. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

Recepción de minuta con proyecto de decreto que remite el Senado de la República

La Presidencia informa a la asamblea que se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento quince, ciento dieciséis, y se adiciona un párrafo al artículo ciento treinta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que remite la colegisladora. Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Noemi Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, para solicitar se precise el título de la minuta que se acaba de recibir.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la segunda sesión ordinaria vespertina a las 3 horas con 44 minutos, del jueves 26 de marzo del año en curso, y cita para la próxima que tendrá lugar el martes 7 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prohibición del matrimonio infantil y cohabitación forzada).

Presentada por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4353.

Primera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo décimo octavo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de inclusión del principio superior de las personas adultas mayores).

Presentada por la diputada Azucena Arreola Trinidad, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4362.

Tercera sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del ejercicio y protección de los derechos de asociación, reunión y protesta pacífica).

Presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4363.

Cuarta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4365.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 7 de abril de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz,
Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 2676.

Primera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se re-
forma el artículo 73 de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Emilio Manzanilla Té-
llez, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 2685.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 7 de abril de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Aspectos Relevantes Pre-Criterios 2027

7 de abril de 2026

Documento Relativo al Artículo 42 Fracción I de la LFPRH

CONTENIDO

Presentación

Aspectos relevantes de los Pre-Criterios 2027

1. Entorno Macroeconómico

- Producto Interno Bruto
- INPC

- Precio del Petróleo

2. Finanzas Públicas

- Ingresos Presupuestarios
- Gasto Neto Pagado
- Balances Fiscales
- Saldo Histórico de los RFSP

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al H. Congreso de la Unión el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en adelante, “Pre-Criterios 2027”, del cual, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Ifigenia Martínez y Hernández pone a consideración de los legisladores los aspectos relevantes sobre el marco macroeconómico y los objetivos de finanzas públicas para el cierre de 2026 y el año próximo. Dando así, inicio al proceso presupuestario para el ejercicio fiscal 2027.

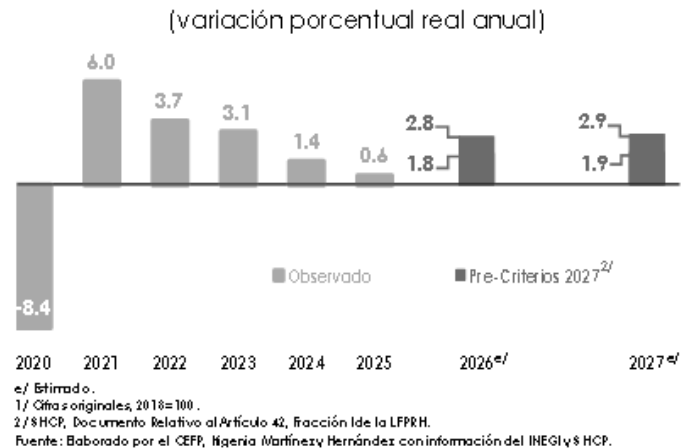
Resumen: Marco Macroeconómico, 2026 - 2027 ^e			
Indicador	CGPE ¹	Pre-Criterios 2027 (Art. 42 LFPRH) ²	
	2026	2026	2027
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	2.3	---	---
Rango de crecimiento del PIB	(1.8 - 2.8)	(1.8 - 2.8)	(1.9 - 2.9)
Precios al Consumidor (var. % anual, dic/dic.)	3.0	3.7	3.0
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	18.9	18.4	18.6
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	19.3	18.0	18.5
CETES 28 días (% nominal, fin de periodo)	6.0	6.3	5.5
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-12,018.5	-22,872.4	-13,144.9
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	54.9	77.3	54.7
Variables de apoyo:			
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	1.9	2.3	2.0
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	1.1	1.4	1.8
Inflación de EE.UU. (promedio)	2.7	2.8	2.5

1/ SHCP, CGPE-26 correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2026, aprobado.
2/ SHCP, Documento Relativo al Art. 42 de la LFPRH (Pre-Criterios 2027), abril 1, 2026.
e/ Estimado.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP.

1. Entorno macroeconómico

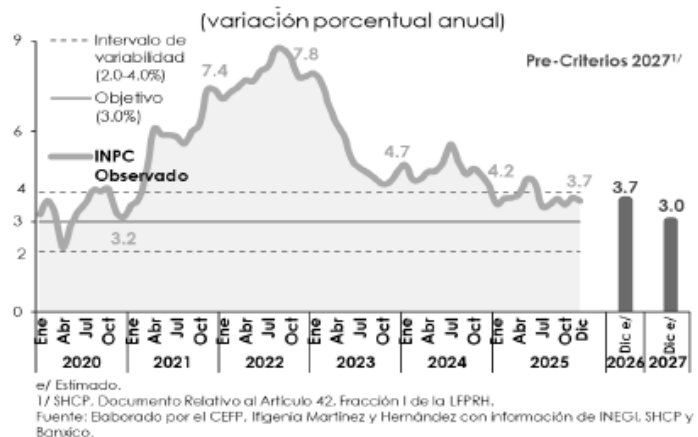
Producto Interno Bruto (PIB) de México, 2020 - 2027^e

Los Pre-Criterios 2027 proyectan que el PIB del país tendrá un crecimiento de entre 1.8 a 2.8% real anual en 2026 (cifra similar que en los CGPE-26) y, de 1.9 a 2.9% real anual en 2027 sustentado en el dinamismo de la demanda, en particular, por el repunte de la inversión en el marco de la nueva Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar y el Plan México; así como por la integración del T-MEC.



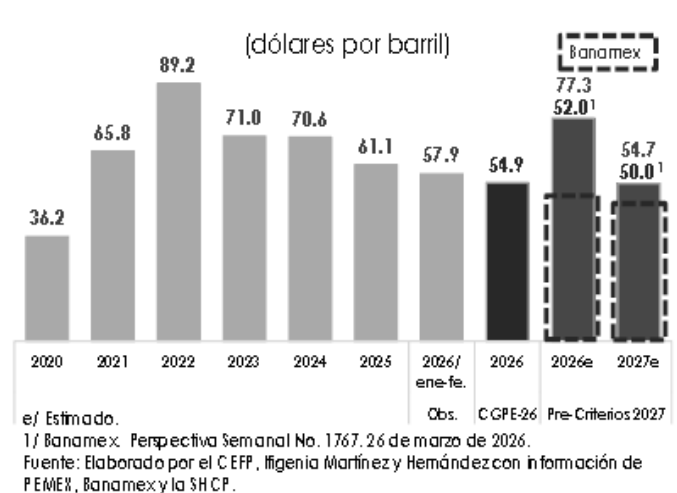
INPC General, Objetivo e Intervalo, 2020 - 2027^e

En los Pre-Criterios 2027 se estima que, al término de 2026, la inflación anual alcance 3.7%, (nivel superior al 3.0% anticipado en los CGPE-26) y que se ubique en 3.0% al finalizar 2027. De esta forma, se prevé que, al cierre del año, la inflación anual continúe por arriba del objetivo inflacionario pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%); mientras que, para 2027, se espera que la inflación converja a la meta de 3.0%.



Precio de la Mezcla Mexicana de Petróleo de Exportación, 2020 - 2027^e

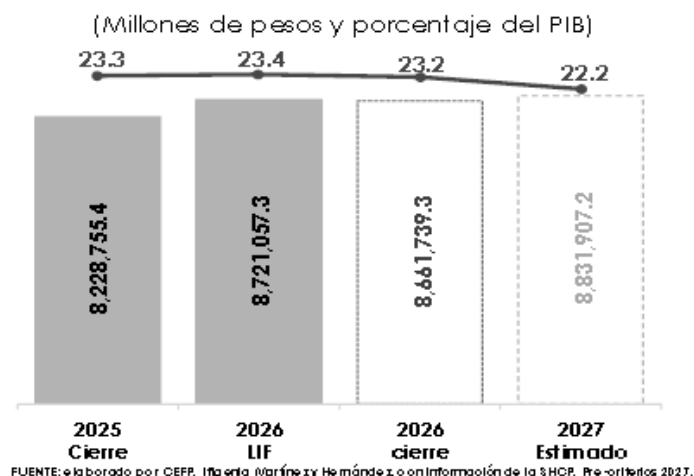
En Pre-Criterios 2027 se predice que el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación para 2026 sea de 77.3 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 22.4 dpb (40.8%) a lo aprobado en los CGPE-26 (54.9 dpb), ante los conflictos geopolíticos, las presiones sobre la oferta y la incertidumbre sobre la duración del conflicto bélico en Medio Oriente. Para 2027 se anticipa una moderación de la economía mundial, por lo que se estima un precio de 54.7 dpb. Asimismo, Banamex, en su reporte semanal del 26 de marzo de 2026, calcula un precio promedio de 52.0 y 50.0 dpb para 2026 y 2027, respectivamente, cotizaciones menores a lo previsto en los Pre-Criterios 2027.



2. Finanzas públicas

Ingresos Presupuestarios del Sector Público, 2025 - 2027

Para el cierre de 2026, los ingresos presupuestarios se estiman en ocho billones 661 mil 739.3 millones de pesos (mdp) (23.2% del PIB), por lo que se espera recaudar 59 mil 318 mdp menos en comparación con lo establecido en la LIF 2026. Por otro lado, para 2027 se espera recaudar, ocho billones 831 mil 907.2 mdp, lo que representaría un incremento de 110 mil 849.9 mdp más que lo aprobado para 2026; 1.1 puntos del PIB por debajo de lo estimado un año atrás.



Gasto Neto: Actualización Cierre 2026

De acuerdo con los Pre-Criterios 2027 se estima que el Gasto Neto, al cierre de 2026, sea menor en 1.0 por ciento respecto al monto aprobado. Por un lado, esta reducción es resultado de que se proyecta una contención del Gasto Programable de 59 mil 381.3 mdp, pese

Estimación de Cierre, Gasto Pagado 2026
(Millones de pesos)

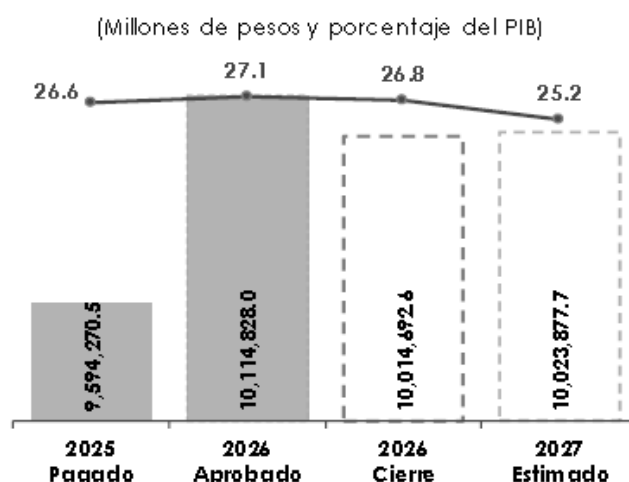
Concepto	Aprobado	Estimado de Cierre	Diferencia
Gasto Neto	10,114,828.0	10,014,692.6	-100,135.4
Gasto Programable	7,015,853.1	6,956,471.8	-59,381.3
Gasto No Programable	3,098,974.9	3,058,220.8	-40,754.1

FUENTE: elaborado por el CER, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP, Pre-Criterios 2027, 1o de abril de 2026.

al menor gasto, se preservaría los recursos destinados a programas sociales y a la inversión productiva. Y, por otro lado, se prevé que el Gasto No Programable se reduzca en 40 mil 754.1 mdp con referencia al estimado anual, debido a la disminución del Costo Financiero.

Gasto Neto Pagado Estimado 2025-2027

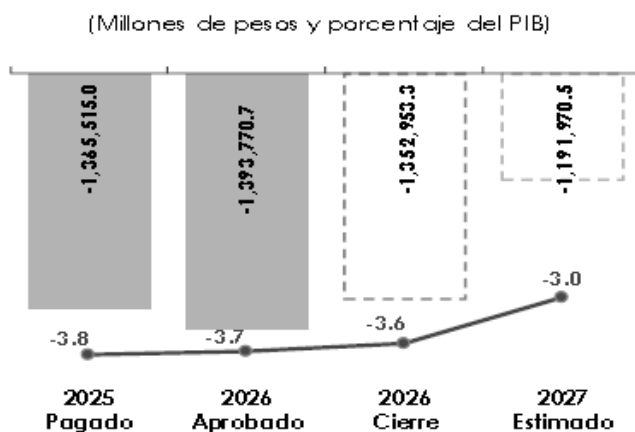
Para 2027, la SHCP prevé un **Gasto Neto Total Pagado** menor en **90 mil 950.3 mdp** respecto al monto aprobado en el PEF 2026, lo que implicaría una reducción de **4.1 por ciento** real. El menor Gasto Total estimado para 2027, sería resultado de la contención del Gasto Programable (-6.8% real) y el mayor Gasto No Programable previsto (2.0% real) ambos respecto a los aprobados en 2026. La SHCP señala que los ajustes se realizarán sin afectar las obligaciones constitucionales ni compromisos contractuales.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP, Pre-Criterios 2027, abril 1, 2026.

Principales Balances Fiscales, 2025 - 2027

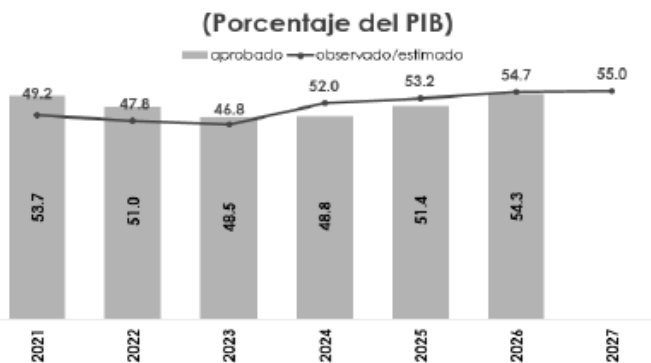
Para el cierre de 2026, la SHCP anticipa un déficit presupuestario equivalente a 3.6% del PIB; en tanto que para el 2027, de continuar con el entorno macroeconómico previsto, este se reduciría en 0.7 y 0.6 pp respecto al aprobado y cierre de 2026, para ubicarse en un déficit de -3.0% del PIB. Para el Balance Primario Presupuestario, la SHCP estima que al cierre del año se concrete un superávit de 0.5% del PIB igual al aprobado originalmente; mientras que para el 2026 se prevé un superávit equivalente a 1.1% del PIB.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP, Pre-Criterios 2027, abril 1, 2026.

Saldo Histórico de los RFSP, 2021 - 2027

Al cierre de 2026, se espera que la deuda ampliada se sitúe en 54.7% del PIB, 0.4 puntos porcentuales más que lo estimado originalmente (54.3% del PIB) y superior en 1.5 puntos porcentuales respecto al cierre de 2025 (53.2% del PIB). Para 2027, el mismo indicador se espera alcance 55.0% del PIB, consistente con una trayectoria ordenada de normalización fiscal y con una estrategia de financiamiento prudente.



NOTA: Cifras estimadas del 2026 y 2027. FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Pre-criterios 2027.

Sensibilidad de las Finanzas Públicas, 2027

La estimación del efecto, en las finanzas públicas, por cambios en las principales variables macroeconómicas no considera la interacción entre ellos u otros factores que puedan incidir sobre los ingresos, el gasto y la deuda pública. Entre los principales indicadores se considera que un incremento de un punto porcentual en el crecimiento económico daría origen a una variación en los ingresos tributarios de 65.7 mil millones de pesos (mmp); un incremento en 100 mil barriles diarios en la producción de petróleo aumentaría los ingresos petroleros en 45.0 mmp; mientras que un aumento en 100 puntos base en la tasa de interés implicaría un mayor gasto por 28.0 mmp en el Costo Financiero.

Concepto	Mil millones de pesos
Variación en:	
Ingresos petroleros	
Plataforma de producción de crudo de 100 mil barriles diarios	45.0
Un dólar adicional en el precio del petróleo	9.6
Apreciación en el tipo de cambio de un peso	-44.6
Ingresos Tributarios	
Ingresos tributarios por cambio de un punto real de crecimiento económico	65.7
Costo financiero	
Cambio de 100 puntos base en la tasa de interés (interna y externa)	28.0
Apreciación en el tipo de cambio de un peso	19.8
Cambio de 100 puntos base en la inflación (costo de los Udibonos y Udi's)	1.4

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Pre-criterios 2027, abril 1, 2026.

Convocatorias

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la tercera reunión extraordinaria de juntas directivas, que se llevará a cabo el martes 7 de abril, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la tercera reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral.
4. Discusión para determinar la modalidad de debate que tendrá el proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134 un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Clausura.

Atentamente

Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente de la Comisión de Reforma
Política Electoral

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el martes 7 de abril, a las 18:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134, un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Dispensa de la lectura, y aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral.
5. Clausura.

Atentamente

Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente de la Comisión de Reforma
Política Electoral

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del Edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo número LXVI/CGP/JD/02/2026 sobre los asuntos cuya decisión se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:30 horas, en modalidad semipresencial, en el salón E del Edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
 - 4.1. Dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de abril de cada año “Día Nacional del Huapango”.
 - 4.2. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I Sexies al artículo 36 de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - 4.3. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el primer domingo de julio de cada año “Día Nacional de las Personas Corredoras Rarámuris”.
 - 4.4. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de mayo “Día Nacional de las y los Productores de la Nuez”.
 - 4.5. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de mayo de cada año “Día del respeto y protección de la Lactancia Materna en México”.
 - 4.6. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 12 Bis de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público (en materia de protección de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes)

4.7. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (con el propósito de impulsar la adopción de prácticas agroecológicas en los sistemas de producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera).

4.8. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

4.9. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Nacionalidad.

4.10. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de la creación de espacios de valor ambiental).

4.11. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de nombramiento de docentes faltantes en las escuelas públicas).

5. Asuntos generales

5.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-QATAR

A la reunión de instalación, que se efectuará el miércoles 8 de abril, a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de Operación Política, situada en el edificio H, segundo piso.

Orden del Día

1. Mensaje por parte de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, presidenta del grupo de amistad.
2. Mensaje del excelentísimo señor Mohamed bin Sultan Alkuwari, embajador de Qatar en México.
3. Mensaje de diputados y diputadas invitados(as) (integrantes de la Mesa Directiva / coordinadores de los grupos parlamentarios).
4. Intervención de los integrantes del grupo de amistad.
5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte de la diputada presidenta.
6. Firma del acta constitutiva.
7. Firma del libro de visitantes distinguidos.
8. Entrega de obsequios.
9. Clausura.
10. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En comisiones unidas con la de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la reunión con la doctora Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Am-

biente y Recursos Naturales, que tendrá lugar el miércoles 8 de abril, a las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Breve explicación del acuerdo de las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXVI Legislatura, por el que se establece el mecanismo de participación para el desarrollo de la reunión de trabajo con la doctora Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
4. Mensaje de bienvenida, a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
5. Presentación a cargo de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hasta por 15 minutos.
6. Primera y segunda ronda de posicionamientos y preguntas de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, de manera alternada por Grupo Parlamentario, hasta por 3 minutos cada intervención.
7. Respuesta de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
8. Tercera y cuarta rondas de posicionamientos y preguntas de las y los Legisladores integrantes de las comisiones unidas, en los mismos términos.
9. Respuesta final de la doctora Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
10. Mensaje institucional de conclusión, a cargo de la diputada Gabriela Benavides Cobos, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

11. Asuntos generales.

12. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Gabriela Benavides Cobos
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al foro *Descarbonización de la industria pesada como una estrategia para la mitigación del cambio climático en México*, que se efectuará el martes 7 de abril, a las 11.00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Programa

10:45 horas. Registro

11:00 horas. Bienvenida y presentación de la iniciativa

Ponentes: Diputada Alejandra Chedraui Peralta, diputada Gabriela Benavides Cobos y embajadora Susana Goshko (UK)

11:15 horas. Políticas públicas para la creación de modelos de bajo carbono

Ponente: Doctor José Luis Samaniego Leyva, Semarnat (por confirmar)

11:30 horas. El papel de la descarbonización en México

Ponente: Doctora Jazmín Mota, MeCCS

11:45 horas. Cooperación internacional para trazar rutas hacia la descarbonización

Ponente: Doctor Johannes Dobinger, Unido

12:00 horas. Actividad participativa: ¿Qué hace falta para volver operativas las estrategias e iniciativas de descarbonización de la industria?

Coordina: MeCCS

12:20 horas. Rutas para la descarbonización de la industria pesada en México

Ponente: Doctor Francisco Barnés, WRI (por confirmar)

12:35 horas. Investigación y desarrollo tecnológico para la reducción de emisiones en la industria pesada

Ponente: Doctora Abigail González, Universidad Veracruzana

12:50 horas. Implicaciones ambientales y sociales de la descarbonización: desafíos y oportunidades para las comunidades

Ponente: Doctor Adrián Fernández, ICM (por confirmar)

13:05 horas. Preguntas y respuestas

Coordina: MeCCS

13:20 horas. Cierre del evento

Ponentes: Senadora Amalia García, senadora Maki Ortiz, doctora Jazmín Mota

• Sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la “Semana Nacional de Deporte 2026”, que se realizará el martes 7 y el miércoles 8 de abril, en el vestíbulo del edificio E, la explanada del edificio C y la cancha de fútbol.

Objetivo: Fortalecer el desarrollo del deporte en México mediante la generación de un espacio de articulación entre instituciones, organismos y actores estratégicos del sector, que impulse la colaboración entre equipos multidisciplinarios y promueva el reconocimiento del deporte como un eje fundamental para el desarrollo social, la salud y el bienestar en México

Martes 7 de abril**1. Mesa de análisis del deporte**

Hora: 9:30

Lugar: Vestíbulo del edificio E

Invitados

- Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Sedena (representante por definir)
- Raymundo Pedro Morales Ángeles, secretario de Marina Nacional (representante por definir)
- Luis Rivera Morales, en representación de Rommel Pacheco Marrufo, director de la Conade
- Miguel Ángel García Meza, presidente de Copame
- María José Alcalá Izguerra, presidenta de COM
- Francisco Cabezas Gutiérrez, presidente de Code-me
- Doctor Juan Contreras Nieves, presidente del Comité Nacional de la Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, AC
- Maestra Gisela Palma Rosales, coordinadora de Mujeres FIEPS América, presidenta de FEMEF
- Maestro Jonathan Rivera Guerrero, subdirector

académico de la ESEF

- Doctor Fernando Villaseñor Rodríguez, Escuela Libre de Derecho
- Maestro Fernando Nava Herrera, Escuela libre de Derecho

Atletas

- Teresa Ixchel Alonso García, ex seleccionada nacional de nado e integrante del colectivo “Ni una más”
- Itzayana Berenice Gress Bernal, ex atleta e integrante del colectivo “Ni una más”

Orden del Día

- Palabras de bienvenida de la diputada Paola Mitchell Longoria López, presidenta de la Comisión de Deporte
- Diálogo abierto
 - Participación de los integrantes de la Comisión de Deporte
 - Participación de las instituciones
 - Participación de las atletas
 - Participación de asociaciones y universidades
- Conclusiones y entrega de reconocimientos a participantes
- Cierre del evento

Exhibición de Roller Skate 2026

Hora: 12:00

Lugar: Explanada del edificio C del lado donde se encuentra el monumento del diputado licenciado Eduardo Neri Reynoso

2. Inauguración de la Feria Nacional del Deporte

Hora: 10:00

Lugar: Explanada del Palacio Legislativo, donde se encuentra la rotativa

Invitados

- Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Sedena (representante por definir)
- Raymundo Pedro Morales Ángeles, secretario de Marina Nacional (representante por definir)
- Luis Rivera Morales, en representación de Rommel Pacheco Marrufo, director de la Conade
- Miguel Ángel García Meza, presidente de Copame
- María José Alcalá Izguerra, presidenta de COM
- Francisco Cabezas Gutiérrez, presidente de Code-me
- Miguel Ángel García Meza, Presidente de Copame
- Excelentísimo Fahad Ali H. Almunawer, embajador del Reino de Arabia Saudita en México
- Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Deporte
- Cuauhtémoc Luna Portillo, integrante de la Coalición Nacional en Prevención del Suicidio
- María Teresa Peñaloza Corona, CEO de la Asociación Mexicana de Nutrición Deportiva y Ciencias Aplicadas al Deporte, AC
- Atletas olímpicos, paralímpicos y mundialistas

Módulos

Instituciones

- Sedena
- Secretaría de Marina
- Conade

– Copame

– COM

– Codeme

– FMF

– ANUIES

• Asociaciones civiles

– Coalición Nacional en Prevención del suicidio

– Asociación Mexicana de Nutrición Deportiva y Ciencias Aplicadas al Deporte A.C.

Atletas: (Pendientes por confirmar lista)

Nota: La Comisión de Deporte, a través de la Dirección de Eventos, proporcionará un espacio con mesa rectangular para capacidad de 3 personas, donde cada participante montará su módulo con el material correspondiente

Orden del Día

10:00 horas. Palabras de bienvenida por parte de la diputada Paola Michell Longoria López. Presidenta de la Comisión de Deporte (5 minutos)

10:05 horas. Palabras de Luis Rivera Morales, en representación de Rommel Pacheco. director de la Conade (5 minutos)

10:10 horas. Palabras de la diputada Montserrat Ruiz Páez, secretaria de la Comisión de Deporte (5 minutos)

10:15 horas. Palabras del atleta olímpico en representación de los atletas (5 minutos)

10:20 horas. Palabras de la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados (5 minutos)

10:25 horas. Corte de listón inaugural (10 minutos)

10:35 horas. Recorrido por los módulos (15 minutos)

10:50 horas. Fotografía oficial (10 minutos)

11:00 horas. Cierre de la Feria Nacional del Deporte

Miércoles 8 de abril

Torneo de Ajedrez “Jugando por México”

Hora: 12:00

Lugar: Vestíbulo del edificio E

3. Juego Leyendas vs Comisión de Deporte

Hora: 15:00

Lugar: Cancha de fútbol de la Cámara de Diputados

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>